

## **Comercio ilícito**

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Toda práctica o conducta prohibida por las normas, relativa a la producción, envío, recepción, posesión, distribución, [venta](#) o compra, incluida cualquier práctica o conducta destinada a facilitar esa actividad, tal como, el [contrabando](#), la violación de los derechos de propiedad intelectual, la fabricación ilícita de determinados productos y la subfacturación.